



RESOLUCION R-N° 1317-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2015

Expte. N° 17.593/14

VISTO estas actuaciones y las rendiciones de cuentas presentadas por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE las mismas corresponden a gastos de funcionamiento del CENTRO DE LENGUAS pertenecientes a los Ejercicios 2014 y 2015.

QUE los comprobantes se encuentran debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE a fs. 35 la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN solicita la emisión de resolución aprobatoria de gastos por la suma total de PESOS CUATRO MIL \$ 4.000,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

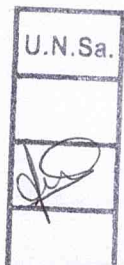
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma total de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), correspondientes a gastos de funcionamiento del CENTRO DE LENGUAS de esta Universidad pertenecientes a los Ejercicios 2014 y 2015.

ARTICULO 2º.- Tener por imputados los gastos en las siguientes partidas presupuestarias de acuerdo al siguiente detalle:

- A.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	749,80 Ejerc. 2014
- A.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	300,00 Ejerc. 2014
- A.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	900,20 Ejerc. 2014
- A.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	50,00 Ejerc. 2014
		Subtotal
	\$	2.000,00 Ejerc. 2014
- R.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$	527,80 Ejerc. 2015
- R.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	1.181,00 Ejerc. 2015
- R.0012.013.013.003.12.01.00.00.12.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	291,50 Ejerc. 2015
		Subtotal
	\$	2.000,00 Ejerc. 2015
		Total
	\$	4.000,00

ARTÍCULO 3º - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA